ACTA DE ESTUDIO DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS Nº 15/2.013

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de julio del año 2.013, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones, constituido por las siguientes personas: ***Lic. Julia G. de Cáceres*** *(Administradora)* ***Dra. Nidia C. de Mendoza*** *(Vice Director Médico),* ***el Sr. Mariano Jacquet,*** *(Jefe de Informática) y el* ***Sr. Bernardino Alcaráz*** *(Representante de la Sub-UOC) a los efectos de realizar el estudio de evaluación y recomendación de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 16 en el rubro de ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICA ID N° 258.734.*

Primero: Se da lectura a las documentaciones que forman parte del presente llamado, Carta de Invitación, Especificaciones técnicas, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3473/2013 para el periodo fiscal 2013 de **Gs. 127.000.000,** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Segundo: Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (CINCO) empresas las cuales son: OMNICOM S.A., ASUNCION COMUNICACIONES S.A., DATA LAB S.A., COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS (COMTEL) S.R.L., SPI INGENIERIA.-

Tercero: Se recepcionaron 3 (Tres) ofertas, presentadas por los siguientes oferentes: COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS (COMTEL) S.R.L., PLAN S.A., AVALON S.A. el Acto de Apertura de Ofertas fue realizada en fecha veintiocho de junio del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas Nº 19/2013 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Cuarto: Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA" de la carta de invitación, la que se describe a continuación:

ANEXO E

PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

FORMA DE CONTROL			
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**COMTEL S.A. SIPE N° 1254403**	**PLAN S.A.**	**AVALON S.A. SIPE N° 1254585**
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	----------	----------	----------
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	----------	----------	----------
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	----------	----------	----------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	----------	----------

MARIANO JACQUET
Dpto. Informático
I.M.T.

BERNARDINO ALCARAZ
Instituto de Medicina Tropical

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.371

Lic. Julia Guirland de Cáceres
Administradora
Instituto de Medicina Tropical

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	----------	----------
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	----------	----------	----------
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	----------	----------	----------
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE EN SIPE-	CUMPLE	CUMPLE EN SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE EN SIPE	CUMPLE	CUMPLE EN SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE EN SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE EN SIPE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE EN SIPE	CUMPLE	CUMPLE EN SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	---------	---------	----------
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	---------	---------	----------

MARIANO JACQUET
Dpto. Informática
I.M.T.

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2 [illegible]

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Lic. Julia Gu[illegible]and de Cáceres
Administradora
Instituto de Medicina Tropical

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------	----------
V. Otros documentos.			
A. El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante de los equipos activos debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se los acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de este llamado.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B. Se deberán presentar los catálogos de los equipos activos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. El oferente deberá presentar una carta del fabricante de los equipos activos que garantice a la CONVOCANTE la fabricación de repuestos de todos los equipos cotizados por un plazo mínimo de 3 años.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
D. En cuanto a su capacidad técnica para prestar los servicios conforme a las disposiciones del fabricante de los equipos activos, el oferente deberá presentar certificaciones del fabricante del personal técnico que será destinado a la ejecución del proyecto	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
E. El oferente deberá presentar copia del Anexo C – Especificaciones técnicas y Planilla de Datos Garantizados, firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F. Constancia de realización de visita de relevamiento o Declaración Jurada de conocer las instalaciones objeto del presenta llamado para elaborar y celebrar contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
G. Copia de contratos u órdenes de compras anteriores cuyos montos sean iguales o superiores al 30% del monto de su oferta.	CUMPLE EN SIPE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
H. Copias de balances de los años 2011 y 2012	CUMPLE EN SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE EN SIPE

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Quinto: En relación a lo establecido en el Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario 21.909/03, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor;
A continuación se detallan las ofertas totales presentadas:

ARIANO JACQUET
Dpto. Informática
I.M.T.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Lic. Julia Cristina Duarte de Caballero
Administradora
Instituto de Medicina Tropical

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	**COMPAÑIAS DE CENTRALES TELEFONICAS (COMTEL) S.R.L.**	**117.825.000**
2	**PLAN S.A.**	**194.875.000**
3	**AVALON S.A.**	**202.650.000**

Sexto: Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 11º de la Resolución S.G. Nº 33/2010, el comité de evaluación recomienda adjudicar el bien solicitado al Oferente que se detalla a continuación: -

Octavo: COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS (COMTEL) S.R.L. En el ítem Nº 1 de la oferta de esta empresa se ajustan a las especificaciones técnicas y cumplen con las disposiciones legales solicitadas por la Convocante; tiene calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación, corresponden al precio evaluado más conveniente y se ajustan al precio referencial estimado por la convocante y no se encuentra inhabilitada por la ***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***

EMPRESA	*ITEM ADJUDICADO*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*TOTAL*
COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS (COMTEL) SR.L..	Plataforma de comunicaciones IP-PBX según especificaciones técnicas (EETT) definidas en el punto 1.1	1	38.500.000	38.500.000
	Software de administración y gestión según apartado 1.2 de las EETT	1	5.000.000	5.000.000
	Teléfono IP según apartado 1.3 de las EETT	3	7.000.000	21.000.000
	Switch de acceso LAN PoE según apartado 1.4 de las EETT	1	10.000.000	10.000.000
	Teléfono digital de Operadora con módulo DSS según apartado 1.5 de las EETT	2	5.000.000	10.000.000
	Teléfono analógico según apartado 1.6 de las EETT	45	250.000	11.250.000
	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) (5Hrs) según apartado 1.7 de las EETT	1	5.000.000	5.000.000
	Instalación, Configuración, según apartado 1.8 de las EETT	1	15.075.000	15.075.000
	Capacitación según apartado 1.9 de las EETT	1	2.000.000	2.000.000
			TOTAL GENERAL	**117.825.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componente del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en 3 (tres) ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto.---

Lic. Julia G. de Cáceres
Administradora

Dra. Nidia C. de Mendoza
Vice Director Medico

Sr. Bernardino Alcaráz C
Repres. Sub UOC

Sr. Mariano Jacquet
Jefe de Informática